

de la resolución del 30 de marzo de 1951 y constituye un desafío a la autoridad del Consejo de Seguridad. Es también contrario al objetivo declarado del Consejo de Seguridad en Cachemira, objetivo que el Consejo de Seguridad ha afirmado en varias ocasiones y que está enunciado en el acuerdo implícito en las resoluciones del 13 de agosto de 1948 y del 5 de enero de 1949¹⁵ de la Comisión de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán; ese acuerdo estipula que la anexión del Estado de Jammu y Cachemira a la India o al Pakistán debe ser determinada por medio de un plebiscito libre e imparcial, organizado bajo la égida de las Naciones Unidas.

4. El Gobierno del Pakistán pide que esos hechos se den a conocer al Consejo de Seguridad para que él los examine urgentemente y que el Consejo se sirva adoptar las medidas necesarias para impedir que el Gobierno de la India y las autoridades interesadas del Estado de Jammu y Cachemira tomen disposiciones que, además de poner en peligro las negociaciones relativas a la ejecución del acuerdo internacional, provoquen una situación preñada de amenazas y capaz de comprometer la conservación de la paz internacional.

(Firmado) Mohammad ZAFRULLA KHAN
Ministro de Asuntos Exteriores y de Relaciones
con el Commonwealth del Gobierno del Pakistán

DOCUMENTO S/2120

Cablegrama del 4 de mayo de 1951, dirigido al Secretario General por el Jefe de Estado Mayor Interino del Organismo de Vigilancia de la Tregua, transmitiéndole, en relación con sus cablegramas del 2 y del 3 de mayo de 1951, (S/2113 y S/2118) un informe suplementario destinado al Consejo de Seguridad

[*Texto original en inglés*]
[4 de mayo de 1951]

1. El 4 de mayo, a las 6.55 horas GMT, el jefe de la delegación de Siria en la Comisión Mixta de Armisticio entre Israel y Siria declaró que, a las 2.45 horas GMT, los israelíes abrieron un nutrido fuego de morteros y ametralladoras contra posiciones ocupadas por civiles árabes en las inmediaciones del punto MR 207/255, dentro y fuera de la zona desmilitarizada. Los sirios pretenden que el ataque fué rechazado, pero que un nutrido tiroteo continuó hasta las 5.30 horas GMT, seguido de disparos esporádicos. Los observadores de las Naciones Unidas oyeron un fuego intenso de morteros y ametralladoras de las 2.45 a las 5.30 horas GMT, del lado de la aldea de Shamalne, al extremo meridional del sector central de la zona desmilitarizada. Los observadores vieron explosiones de granadas de mortero. Los sirios declaran que, hasta entonces un civil árabe había sido muerto y ocho, heridos.

2. Los israelíes pretenden que, el 3 de mayo, un ataque apoyado por la artillería fué lanzado contra posiciones en Tel El Mutilla, en territorio israelí, y

¹⁵ Véanse las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Tercer Año, Suplemento de noviembre de 1948*, pág. 32, e *id.*, *Cuarto Año, Suplemento de enero de 1949*, pág. 23.

que, en la mañana del 4 de mayo, hubo dos nuevos ataques.

3. Los observadores informan que no se han visto — repito: no se han visto — tropas sirias en la zona desmilitarizada. Informan, además, que los disparos de mortero se hacían desde el territorio israelí contra posiciones árabes en la zona desmilitarizada y en territorio israelí. Los observadores añaden qui ni los sirios ni los israelíes mostraron los muertos a los observadores de las Naciones Unidas. Los observadores declaran que no tienen ninguna prueba — repito: no tienen ninguna prueba — de que se hayan hecho disparos de mortero o de cañón desde el territorio sirio en dirección a la zona desmilitarizada o al territorio israelí. Los observadores afirman que vieron en la zona desmilitarizada a algunos árabes en traje civil disparando armas automáticas y fusiles.

4. Hoy a las 9 horas GMT las delegaciones de Israel y de Siria iniciaron una reunión oficiosa, que duró dos horas, en la sede de la Comisión Mixta de Armisticio entre Israel y Siria, en la oficina de la aduana situada en territorio sirio. Ambas delegaciones, en conformidad con la solicitud del Jefe de Estado Mayor interino de las Naciones Unidas, convinieron en una cesación del fuego que entrará en vigor hoy a las 13.30 horas GMT.

5. La delegación israelí fué acompañada hasta la sede de la Comisión Mixta de Armisticio entre Israel y Siria, hacia las 8.30 horas GMT, por un observador de las Naciones Unidas, y, después que el grupo cruzó el puente de Banat Yakub sobre el río Jordán en la zona desmilitarizada, hubo un tiroteo de armas automáticas al Sur del puente. Después de la reunión oficiosa, dos observadores de las Naciones Unidas volvieron a escoltar, en *jeeps* blancos, a la delegación israelí a Mishmar, donde los israelíes tienen un puesto de policía en la zona desmilitarizada. A su regreso a la sede de la Comisión Mixta de Armisticio entre Israel y Siria un grupo de personas que se encontraban a unos 225 metros al sur del puesto de policía dispararon armas automáticas contra los observadores.

EL JEFE DE ESTADO MAYOR INTERINO

DOCUMENTO S/2121

Cablegrama del 6 de mayo de 1951, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante permanente de Israel en las Naciones Unidas, pidiéndole que se reúna al Consejo de Seguridad

[*Texto original en inglés*]
[7 de mayo de 1951]

Tengo el honor de pedir a Vd. se sirva reunir urgentemente al Consejo de Seguridad para que incluya en su orden del día y examine inmediatamente la cuestión siguiente: "Reclamación de Israel relativa a los actos de agresión cometidos por Siria contra el territorio de Israel desde el 2 de mayo de 1951 y a los continuos ataques efectuados por Siria contra la zona desmilitarizada."

Después del llamamiento urgente que dirigí el 2 de mayo al Consejo de Seguridad [544a. sesión], fuerzas